

**VISTO** Que las nuevas disposiciones de la administración disponen que todos los funcionarios del Municipio se remitan a la Oficina de Personal, siendo necesaria la compra de un mueble para archivar el nuevo volúmen de documentación.

**RESULTANDO**

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto Nº5“EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES” se prevé este gasto.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**


1) Autorizar un gasto de hasta dos mil quinientos pesos uruguayos para la compra de un mueble multiuso

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 6 de agosto de 2018.

  
Susana Camerosano

  
Gustavo González

  
Carlos Schiavo

  
William Bermolen

  
Ángela Bermolen